



Chile  
en marcha

AUMENTESE DE CATEGORIA EN EL REGISTRO NACIONAL DE  
CONTRATISTAS DEL MINVU A LA PERSONA; JUAN JOSE  
SILES CARVAJAL, ROL; 09-504 RUT; [REDACTED]

RESOLUCION EXENTA N°

TEMUCO, 29 OCT, 2019

01516

**VISTOS:**

- a) La Resolución (E) N° 0384 del 04/03/2014, que inscribe en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU a la **PERSONA: JUAN JOSE SILES CARVAJAL, ROL; 09-504 RUT; [REDACTED]**
- b) Lo dispuesto en el D. S. N° 127 (V. y U.) de fecha 04/02/77, publicado en el Diario Oficial de fecha 11/03/77 y sus modificaciones;
- c) Las disposiciones del D.L. N° 1.305, publicado en el Diario Oficial de fecha 19/02/76;
- d) La Resolución N° 07 del 2019, de la Contraloría General de la República;
- e) El Decreto Supremo N° 44 (V. y U.) de fecha 16/05/2018, que designa a suscrito en calidad de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de la Araucanía.

**CONSIDERANDO:**

- 1) La solicitud presentada por la Persona: **JUAN JOSE SILES CARVAJAL, ROL; 09-504 RUT; [REDACTED]**
- 2) para su aumento de categoría en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para la especialidad A1 Y A2
- 3) El **Informe Técnico N° 38 de fecha 16/10/2019**, del Profesional Revisor Calificador del Dpto. de Planes y Programas, que indica que reúne los requisitos para inscribirse.

**RESUELVO:**

1. **DEJASE SIN EFECTO** la especialidad A1 Y A2 de la Resolución (E) 0384 de fecha 04/03/2014, señalada en el VISTOS a) de la presente Resolución.
2. Ascíndase de Categoría a la Persona: **JUAN JOSE SILES CARVAJAL, ROL; 09-504 RUT; [REDACTED]**
3. en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en las siguientes especialidades:  

A - EDIFICACIÓN:	CAT.
A1- VIVIENDA.	2°
A2.- EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS.	2°
4. La inscripción en el Registro tendrá vigencia de seis años a contar de la fecha de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el Art. 29, Título V del D.S. N° 127/77 (V. y U.) y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE. -



CR/IPT/GOQN/TRCC

**TRANSCRIBIR A:**

- RENAC MINVU SANTIAGO
- [jsiles@jsiles.cl](mailto:jsiles@jsiles.cl) / ORELLANA N° 641 - TEMUCO
- SERVIU IX REGION
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
- OFICINA DE PARTES.